

M. Valor Piechotta, S. Rodríguez de Guzmán. "Las fortifi-
caciones medievales en el Aljarafe sevillano".
Pp. 367-373.

LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES EN EL ALJARAFE SEVILLANO

MAGDALENA VALOR. UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SANDRA RODRIGUEZ DE GUZMAN. DELEGACION
PROVINCIAL DE CULTURA DE SEVILLA

1. INTRODUCCION

Con esta publicación iniciamos lo que esperamos sea un estudio *intenso y extenso* de las fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla.

La metodología y los criterios de trabajo ya los hemos puestos de relieve en trabajos recientemente publicados¹, y lo que queremos exponer en este caso son los resultados de una campaña de prospección arqueológica.

La campaña en cuestión se ha desarrollado en la comarca del Aljarafe, cuya superficie total es de 59.116 Hc, comprendiendo un total de 21 municipios² [Fig. 1].

El Aljarafe es la comarca más occidental de la provincia de Sevilla. Tal y como está definida en nuestra clasificación está bordeada de dos ríos, que son el Guadalquivir y el Guadimar, estando atravesada por dos arroyos de norte a sur, que son el Riopudio y el Majalberaque. Bien regado, se encuentra sin embargo a salvo de inundaciones por estar por encima de la cota de los 80 m. La calidad de sus suelos, así como su climatología convierten esta unidad territorial en un sector privilegiado en el conjunto provincial.

En cuanto al planteamiento de este artículo, es necesario tener en cuenta que, el criterio que hemos escogido para dividir la provincia de Sevilla se basa en cuestiones de carácter puramente geográficas (tanto físicas, como humanas). Esto quiere decir que, muchos de los rasgos que vamos a comentar para esta zona son válidos para un ámbito más amplio (el Aljarafe histórico es más extenso que el geográfico), y que habrá que esperar a la prospección arqueológica de una zona más amplia que abarca incluso parte de la provincia de Huelva, para poder trabajar con la Arqueología Espacial (en este sentido hemos añadido a la Fig. 1 las cabeceras de Repartimiento en el occidente de alfoz).

A modo de escueta síntesis histórica, habría que comentar que apenas contamos con fuentes escritas referidas a los siglos V al VIII. Si nos atenemos a los historiadores clásicos, se nos describe el Aljarafe como una zona muy poblada y donde se practica una agricultura intensiva del olivar y la vid. Algo similar nos encontramos en el periodo andalusí, donde el Aljarafe aparece en las fuentes árabes mencionado por numerosos autores como al-Razi, al-Himyari, al-Udri, Ibn Hayyan, al-Idrisi o Yaqut. Todos ellos transmiten la imagen de una zona fértil y privilegiada, donde los más poderosos tenían sus casas de recreo y pasaban los días más calurosos del año. Estas citas son de carácter general y apenas podemos tomar datos concretos. Sin embargo, a mediados del siglo XIII, en el año 1253 produce un hecho crucial, desde el punto de vista de la profundidad de la información escrita, se trata de el libro del Repartimiento de la ciudad y del alfoz de Sevilla. Este documento de vital importancia es el que nos permitirá reconstruir gran cantidad de aspectos del periodo andalusí, así como de la distribución del territorio entre los conquistadores. El Repartimiento de Sevilla es esencialmente rural, por lo

que encontramos una gran cantidad de datos de la tierra, y en concreto del Aljarafe. En este libro se mencionan las cabeceras desde las que se reparte el territorio, las aldeas, alquerías, torres, etc. que se encuentran en ellas³.

Las fuentes escritas cristianas aumentan a medida que avanzamos en el tiempo, también desde el punto de vista historiográfico el Aljarafe es una zona privilegiada en el conjunto provincial, teniendo en cuenta que se ha producido y producen un gran número de publicaciones⁴.

La impresión general que podemos extraer conjugando las fuentes escritas y las arqueológicas, es que se trató de una zona densamente poblada en el periodo clásico, así continuó en el periodo andalusí, aunque con una tendencia clara a la concentración. Bajo el dominio cristiano se mantiene esa tendencia a la concentración, consolidándose los antiguos castillos como las aglomeraciones más importantes, caso de Sanlúcar la Mayor, donde se produce un crecimiento sostenido a lo largo de la Baja Edad Media.

2. CATALOGO DE YACIMIENTOS (por orden alfabético) [Vide Fig. 1]

El Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (en adelante I.P.C.E.) registra en esta comarca un total de tres fortificaciones, que son:

– Dos torres: Torre de don Fadrique en **Albaida del Aljarafe** y la torre de Loreto en el término de **Espartinas**.

– Un recinto militar: que corresponde a **Sanlúcar la Mayor**.

A este inventario habría que añadir todavía dos torres más, que son: La torre de Guadimar en el término de **Benacazón** y la que llamamos torre de Alpechín en **Olivares**.

2.1. Torre de don Fadrique (Albaida del Aljarafe)

PROPIETARIO YACIMIENTO: Propiedad pública.

SITUACION LEGAL: Propuesta de incoación como B.I.C. de acuerdo con artículo 16 de la Ley 16/1985 del P.H.E.

TIPOLOGIA: Torre.

ESTADO DE CONSERVACION: R2 (ruina progresiva).

FECHA PROSPECCION: 1992 **AUTORA:** Magdalena Valor.

COORDENADAS: U.T.M. 29SQB509462.

SITUACION: En el borde del Aljarafe, en un saliente. 161 m. de cota. El pueblo actual se ha desarrollado hacia el sur del edificio.

ENLACES OPTICOS: Dominio de una gran superficie, que abarca la Vega, y la Sierra Morena. Pueblos que se divisan actualmente: Gerena, Guillena, Salteras, antiguamente con probabilidad también Olivares.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Tapial, sillería y ladrillo.

TAPIAL: De gran dureza, lo encontramos con dos módulos diferentes. En la parte inferior hasta la escarpa, los mechinales están separados 0,80 x 0,90 m. En la parte superior (encima de la escarpa) 0,55 x 0,80 m.

SILLERÍA: Grandes sillares de piedra en las esquinas, formando un engatillado que corresponde a la potencia de los cajones de tapial, es decir 0,80 m.

LADRILLO: Dos saeteras de iluminación (para la escalera), así como las bóvedas.

2. ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

Se trata de una *torre* exenta de planta rectangular, de la que no parece partir cerca alguna, pero tampoco sabemos si formaba parte de algún conjunto residencial [Fig. 2].

PLANTA: Rectangular, 10,15 x 8,30 m.

CAMARAS: La torre conserva una sola cámara, ignoramos si había más. No prevalece la cubierta, aunque sí los arranques de lo que parece una bóveda de arista, tal y como es representada en el dibujo del Catálogo Arqueológico y Artístico. Se trata de una habitación de 2,30 x 2,20 m de la que parte la escalera bordeando los flancos occidental y meridional.

La puerta de acceso directo y arco escarzano se encuentra a más de 3 m de altura con respecto a la cota actual del terreno, y está enmarcada por sillería [Lám. I]. Encima de esta puerta se conserva una inscripción en caracteres góticos cuyo texto es "*el infante don Frederic mando fazer esta torre*", precisamente es este epígrafe el que permite fechar esta construcción en la segunda mitad del siglo XIII⁹.

La escalera bordea la torre por el oeste y el sur. Se conserva las cubiertas de ambos tramos, que son:

- 2 bóvedas de arista y 1 de cañón.
- 1 bóveda de arista de esquina, más alta que la del embarque, y más baja que la posterior.
- 3 bóvedas de arista (lado sur).
- 1 bóveda de cañón en el desembarco.

Ninguna de ellas presenta el menor abocinamiento, ni son rampantes por tanto, están escalonadas. El material constructivo es el ladrillo a tizón.

Todavía hay un tercer tramo (flanco este) que no conserva cubierta.

El tramo meridional de las escaleras conserva dos saeteras de iluminación. Ambas son de ladrillo, y presentan un derrame no simétrico al interior, al tiempo que una decoración muy deteriorada apuntado de medio punto, de ladrillo al exterior.

El ladrillo es de un color rojo muy oscuro y la argamasa que los traba es muy blanca, con mucha cal. Este aparejo más cuidado corresponde al enmarque de los vanos, que debían ser vistos. No ocurre así en las bóvedas, que debieron estar enlucidas.

CORONAMIENTO: No conserva coronamiento, está desmochada, es muy probable que tuviera una segunda cámara, teniendo en cuenta las proporciones de la base.

DATOS HISTORICOS:

- 1248: Solúcar es entregada junto a Aznalfarache a Fernando III, como parte de las capitulaciones de la capital de Sevilla⁵.
- 1253: Tiene lugar el Repartimiento de Sevilla. En él aparece 'Solúcar Albaida' entre los 'Donadíos Mayores', siendo entregada a don Fadrique, hermano de Alfonso X.

Solúcar Albaida es el lote más importante de esta donación: Era la que contaba con una mayor extensión de tierras, al mismo tiempo que una más numerosa variedad de cultivos. A juzgar por el texto, debía encontrarse muy deteriorada en el momento del reparto, así se indica que poseía "(...) tres molinos de aceite caídos (...) e sesenta casas e son las más caídas (...)":

- 1260: Año en que el infante don Fadrique cae en desgracia y fecha en la que Alfonso X otorga este donadío a la Iglesia de Sevilla, a la que pertenecerá hasta fines del siglo XV en la que pasa a ser señorío laico. Es interesante destacar que en el seno de las propiedades del Cabildo Catedralicio, Albaida parece ser uno de los señoríos más prósperos⁶.

- Fines siglo XV. Todavía se constata la celebración de ritos de carácter vasallático en la torre⁶.

CONCLUSIONES

La torre de Albaida del Aljarafe es uno de las pocas fortificaciones medievales sevillanas que cuentan con una cronología absoluta incontestable. Es una obra que corresponde a la segunda mitad del siglo XIII, no posterior a 1260, una edificación muy próxima a la conquista.

En la ciudad de Sevilla, concretamente en los jardines del convento de Santa Clara, también se conserva una torre mandada erigir por el infante don Fadrique.

Las dos obras, la de Albaida y la de Sevilla, tiene un carácter completamente diverso tal y como hemos analizado en otra ocasión¹⁰, y son una muestra de la convivencia de distintos estilos artísticos desde los primeros momentos de la presencia cristiana. Así, mientras que la torre sevillana es de estilo puramente cristiano -gótico con elementos románicos-, la torre aljarafeña muestra rasgos islámicos de tradición almohade -edilicia, tipos de bóvedas, vanos-, y rasgos góticos -acceso en la primera planta, inscripción-.

2.2. Torre de Guadimar (Benacazón).

PROPIETARIO DEL YACIMIENTO: Propiedad particular.

SITUACION LEGAL: Declaración genérica como B.I.C. según D.A. segunda de la ley 16/1985 del 25 de junio del P.H.E.

TIPOLOGIA: Torre.

ESTADO DE CONSERVACION: V (Vestigios).

FECHA PROSPECCION: 1981 y 1993 **AUTORA:** M. Valor

COORDENADAS: U.T.M. 29SQB455370.

SITUACION: En la carretera Local entre Benacazón y Aznalcázar, a unos 2 km del primero se encuentra el cortijo de la torre de Guadimar. Después de bajar la altura del Aljarafe y prácticamente en la ribera del Guadimar a unos 2 km al sur del caserío actual.

Su emplazamiento es en la zona de contacto entre el Aljarafe y el Campo de Tejada, en una zona llana, que constituye la penúltima terraza del río Guadimar.

ENLACES OPTICOS: Dominio cauce Guadimar.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Sillares, Tapial y ladrillo.

SILLARES: que se localizan en la base de la estructura.

TAPIAL: Tapial corresponde a la mayor parte de la estructura. Los mechinales no se pueden medir con fiabilidad. El tapial está hecho a base de arena, guijarros, cerámica muy fragmentaria y común y abundante cal.

LADRILLO: Se sitúa en las esquinas de la torre y sus dimensiones son de 18 x 14 x 5 cm. Los ladrillos se conservaban en la prospección de 1981, en la actualidad no prevalecen.

La anchura del muro es de 0,90 m y al interior conserva restos de enlucido pintado con cal. En la prospección de 1993 sólo se conserva prácticamente la base maciza sobre la que estaba construida la torre, al tiempo que unos tímidos arranques de muros.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA:

PLANTA: Se trata de una edificación de planta rectangular de 9,40 x 4,90 m, hoy en día totalmente desmochada y cubierta por la vegetación, y por tierra, probablemente producto de la descomposición del propio tapial [Lám. II].

En torno a la torre se localizan restos abundantes de cerámicas que oscilan desde el periodo islámico avanzado, hasta el siglo XVII.

DATOS HISTÓRICOS:

- 1248 Este lugar al igual que el resto del Aljarafe pasaron a formar parte del reino de Castilla.

- 1251 Fernando III donó a don Remondo la torre de 'Borienzohar', carta confirmada pro su sucesor Alfonso X en 1253¹¹.

En esta carta se menciona la torre, y la existencia de casas y molinos.

- 1253 En el texto del Repartimiento 'Borgabenzohar' corresponde al término de Solúcar y debió encontrarse bastante dañada. Se repartió entre los Donadíos Mayores, correspondiendo a don Remondo, y entre los Donadíos Menores, dados a los oficiales del rey¹².

Este mismo año de 1253 el obispo dona la mitad de su propiedad a la iglesia de Segovia, permaneciendo él con la otra mitad. La torre estaba en la mitad propiedad de don Remondo, estableciéndose el derecho a "guardarla"¹³.

- 1282 Don Remondo dona su mitad de la propiedad al Cabildo Catedralicio de Sevilla con estas palabras "(...) *al cabildo de la iglesia de Sevilla la meadad de la torre de Guadiamar (...) con todos sus términos (...) açennas, molinos (...) con cuantas pertenencias ha y debe haber*"¹⁴.

- 1338 Carta puebla del cabildo de Segovia, concedida a pobladores de Sanlúcar¹⁵.

- 1381 Cabildo de Segovia vende su parte del donadío¹⁶.

- 1385 También el Cabildo sevillano procede a la venta de estas tierras¹⁷.

- 1408 Don Martín Fernández Zerón tiene reunidas las dos mitades, coincidiendo el deslinde con el efectuado por Alfonso X. Desde esta fecha esta propiedad se llamó 'Torre de Martín Zerón'¹⁸.

- 1411 Había en dicho lugar pueblo e iglesia, se cita con el nombre de 'Torre de Guadiamar'¹⁹.

- 1477 a 1503 fechas en las que estos concejos debían contribuir a las rentas ordinarias de la Corona²⁰.

- 1624 Desde esta fecha parece que el lugar dejó de estar poblado, para quedar abandonado sin solución de continuidad²¹.

CONCLUSIONES

Los vestigios materiales que se conservan son: una torre muy destruida y un hábitat en torno a ella. El poblado debió desaparecer ya en época Moderna, siglos XVI o XVII. La torre, teniendo en cuenta el material constructivo, tapial -los ladrillos de las esquinas debieron corresponder a reparaciones posteriores-, y teniendo en cuenta al topónimo original 'Borgabenzohar' podría ser islámico

En efecto, en la cerámica de superficie hemos encontrado fragmentos de melado y manganeso, al tiempo que cerámicas correspondientes a los siglos bajomedievales. Así en principio hay que suponer una continuidad, al menos desde el siglo XIII hasta fines del XVI.

2.3. Torre de Loreto (Espartinas)

PROPIETARIO DEL YACIMIENTO: Propiedad particular.

SITUACION LEGAL: Declaración genérica como B.I.C. según D.A. segunda de la Ley 16/1985 de 25 de junio del P.H.E.

TIPOLOGIA: Torre.

ESTADO DE CONSERVACION: R1 (Ruinas consolidadas).

FECHA DE LA PROSPECCION: 1992 **AUTORES:** M. Valor, S. Rodríguez Guzmán.

COORDENADAS: U.T.M. 29SQB527415

SITUACION: En la carretera Nacional 431 que une Sevilla y Huelva, en el km 563,1 hay una desviación hacia el norte y a unos 80 m. se localiza la hacienda y el monasterio de Loreto. La torre se sitúa en una zona llana. Actualmente está embutida en el caserío, exactamente en la valla divisoria entre el convento y la hacienda, ambos llamados de Loreto.

En torno a la torre hay numerosos edificios, donde no parece haber vestigios bajomedievales. Hasta hace unos 25 años era una zona de cuadras y gallinero, una especie de corral. Actualmente está solado de hormigón y con dependencias relacionadas con actividades extra-conventuales.

ENLACES ÓPTICOS: Desde la terraza de la torre hay contacto visual con los pueblos del entorno, que son: Espartinas, Villanueva del Ariscal, Salteras, Valencina de la Concepción, Gines, Bormujos y Umbrete.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Ladrillo y tapial.

LADRILLO: Tanto en el exterior, como en el interior es el material constructivo predominante. Los ladrillos del exterior se sitúan en las esquinas y formando la mayor parte de los lienzos [Lám. III]. Las dimensiones son de 28 x 14 x 5 cm, son muy rojos y con desgrasante grande.

Las cámaras son de ladrillo en su totalidad, tanto los muros, como bóvedas y vanos, correspondiendo a las mismas medidas. En las escaleras la soga de los ladrillos se reduce a 26 cm.

TAPIAL: En cada uno de los flancos exteriores se detectan diversos cajones de tapial capital, siempre en el centro del paramento. En la actualidad están muy consolidados, de manera que no se aprecian los mechinales.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

Se trata de una torre exenta, que no parece tener ninguna relación con cerca alguna. En la actualidad está asociada al convento de Loreto, situada en una zona de servicio del mismo [Fig. 3].

PLANTA: Es rectangular, debido a la suma de la cámara más la caja de escalera.

CÁMARAS: Cuenta con tres habitaciones superpuestas.

La *cámara inferior* se encuentra por debajo de la cota actual. Está rellena de escombros, así que no conocemos su altura real. La cubierta es una cúpula vaída apoyada sobre pechinas, en la clave hay un hueco (hoy relleno con forjado). Su estructura es muy compleja y se advierte un uso diverso a lo largo de su existencia, así en sus paredes hay diversos vanos que

parecen de cronologías distintas. En el lado norte hay un pequeño vano abierto en arco de medio punto, con derrame hacia el interior y con trayectoria ascendente hacia el exterior; este vano tiene la huella de haber tenido reja. Un arco de medio punto en el flanco oriental, que podía haber sido una puerta; está muy repellido y tiene un aspecto de más reciente todavía. Ambos vanos no fueron labrados en el momento de construcción de la torre, lo que quiere decir que la cámara original no tenía aberturas, salvo la que hemos señalado en la cúpula.

La *segunda cámara*, es de una tipología bien distinta. Se trata de una bóveda de crucería, con nervios muy potentes y muy apuntados, sin clave. Los nervios de perfil rectangular descansan en unas ménsulas cuadradas sin decoración alguna. El acceso original estaba en el flanco occidental (donde actualmente hay una imagen de San Francisco), estando la entrada actual en el flanco opuesto. La puerta estaba labrada en el hueco de la escalera y hasta los años 70 conservaba las quicaleras y los mechinales para la tranca. Al interior corresponde un arco escarzano, con desarrollo en bóveda de medio cañón, al exterior era un arco de medio punto.

La *cámara tercera* es la que está menos consolidada, en la actualidad es un palomar, con lo que su estructura se deteriora muy rápidamente. Se trata de una cúpula vaída apoyada no sobre pechinas; el arranque de la cúpula se produce a partir de un resalte de ladrillo en los muros, técnica que hemos observado en otras construcciones medievales cristianas (p.e. donjon de Zahara de la Sierra).

Los vanos de esta cámara son prácticamente irreconocibles, parece haber tenido dos saeteras en cada uno de sus frentes según el dibujo del Catálogo Arqueológico y Artístico (en la actualidad o están cegadas o deformadas).

ESCALERA: En cuanto a la escalera su caja se encuentra en el flanco occidental, se compone de dos tramos, el primero, más largo, está cubierto con cuatro bóvedas de cañón escalonadas, el segundo, más corto, se compone de dos bóvedas escalonadas del mismo tipo.

CORONAMIENTO: El coronamiento está muy restaurado, de manera que no se puede reconocer su tipología original. La torre cuenta con un pequeño parapeto, sin merlatura.

DATOS HISTORICOS

- 1248 Fecha en la que pasa al dominio castellano.
- 1253 En el repartimiento su cabecera es Aznalfarache, se encuentra entre los Donadíos Mayores²⁷.
- **Comienzo del XVI.** En el Itinerario de Hernando Colón ya aparece como despoblado²⁸.
- 1525 Loreto era un heredamiento de doña María Ortiz Manuel. Esta señora fundó el convento de Ntra. Sra. de Loreto en parte de esa propiedad, y el resto lo vendió al primer conde de Castellar²⁹.
- 1540 Se funda mayorazgo en esta posesión, pasando por distintos propietarios³⁰.

CONCLUSIONES

La torre de Loreto es fechada por F. Collantes de Terán en la segunda mitad del siglo XIII²⁶. En efecto, no cabe duda de que se trata de un obra cristiana, la segunda cámara con la bóveda de crucería gótica así lo demuestra. Sin embargo, hay una fusión con elementos de raigambre islámica, me refiero a la edificación, a las bóvedas de cañón escalonadas de las escaleras, a la forma de los vanos. De otro lado, al resalte para apoyo de la

bóveda vaída de la tercera planta lo hemos observado en estructuras del siglo XIV, caso del donjón de Zahara de la Sierra.

Por el momento carecemos de datos suficientes, tanto de carácter escrito, como paralelos tipológicos para la datación de esta torre. Finales del siglo XIII o comienzos del XIV parece ser lo más plausible.

2.4. Torre de Alpechin o Torre Mocha (Olivares).

PROPIETARIO YACIMIENTO: Propiedad particular.

SITUACION LEGAL: Declarada genérica como B.I.C. según D.A. segunda de la Ley 16/1985 de 25 de junio del P.H.E.

TIPOLOGIA: Torre.

ESTADO DE CONSERVACION: R3 (restos)

FECHA DE LA PROSPECCION: 1992 **AUTORA:** M. Valor.

COORDENADAS: U.T.M. 28SQB492517.

SITUACION: Camino de Olivares a Gerena entre los km 9 y 10. Hacia el lado este.

EMPLAZAMIENTO: Es una zona llana, con una cota de 78 m aproximadamente.

ENLACES OPTICOS: Desde los alto de la torre se vería Gerena, Guillena, y el Aljarafe. Es interesante el hecho de que desde la carretera (viniendo de Olivares) la torre no se ve hasta que nos encontramos a pocos metros.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Tapial, ladrillo

TAPIAL: Corresponde a la totalidad del edificio. Tapial ocre. Mechinal 0,80 x 0,90 m.

LADRILLO: enmarca los vanos (se encuentra a una altura en que no podemos medirlo).

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS:

Se trata de una torre, que sin duda estaba rodeada de un poblado (la superficie tiene vestigios de cerámica, ladrillos y tejas). Ignoramos si existió alguna cerca [Lám. III].

PLANTA: Es rectangular, la caja de la escalera se encuentra bordeando los flancos oriental y meridional [Fig. 4].

CAMARAS: La torre está totalmente hueca por dentro, aunque conserva sus muros maestros en una altura de 3 plantas.

La *cámara inferior* está a la altura del suelo. No tiene vanos y de la cubierta sólo conserva el arranque de un probable bóveda de arista. La puerta de acceso es irreconocible, está desplazada hacia la esquina noroeste y debió estar enmarcada por gruesos sillares, en la actualidad conserva un torpe y endeble arco escarzano de ladrillo. Al interior todavía están los mechinales para una tranca.

La escalera arranca junto a la puerta y la caja corre en el flanco occidental.

La *segunda planta* también conserva vestigios de los arranques de una bóveda, se conservan saeteras en cada uno de sus flancos. La escalera corre por el flanco meridional, que es la zona en la que se concentran los vanos.

Todavía menos podemos decir de la *tercera planta* de la que apenas quedan más que los lienzos. Da la impresión de que a esta altura se situaban los vanos de mayor tamaño, aunque hoy en día totalmente deformados, tanto al norte como al oeste y enmarcados en ladrillo.

CORONAMIENTO: No se conserva.

DATOS HISTORICOS

-1248 Es tomado este lugar, al igual que el resto de las tierras del Aljarafe y la Vega.

-1253 Lo encontramos en el Repartimiento entre los Donadíos Mayores, correspondiendo al infante don Alfonso de Moli-

na, tío del rey. El texto dice así: "*E dióle Torres que es en término de Solúcar, en la heredad de la torre que fue de Alpechín (...)*"²⁷.

En el texto de Repartimiento 'tipo Palacio' se señalan una serie de linderos para este heredamiento que son los que nos permiten identificar la ahora llamada Torre Mocha con la de Alpechín²⁸.

- 1261 La posesión de la torre de Alpechín pasó a la Orden de Alcántara²⁹.

- 1277 En esta fecha nos consta en un privilegio rodado otorgado por Alfonso X a la catedral de Sevilla, que la posesión de este lugar, junto con "*Solúcar Talbayda, Cambullon (...)* con las *Choças y Brenes*" pasaron al Cabildo³⁰.

CONCLUSIONES

Esta torre aparece citada como tal desde los primeros momentos de la conquista cristiana. El edificio que hoy se conserva, apenas denota rasgos específicos: Tres plantas, acceso a nivel del suelo, el tapial como material constructivo básico (con el módulo de 0,80 x 0,90 m), aparentes bóvedas de arista como cubierta. Todos ellos elementos propios de estructuras islámicas.

No obstante, este es uno de los pocos casos de torres aisladas que parecen andaluzas, la búsqueda de paralelos, al tiempo que la excavación arqueológica del poblado en torno permitirán confirmar esta datación.

2.5. Sanlúcar La Mayor

PROPIETARIO YACIMIENTO: Propiedad particular.

SITUACION LEGAL: Expediente para declaración como B.I.C. incoado R.27-11-1981, B.O.E. 6-2-1982.

TIPOLOGIA: Recinto Militar.

ESTADO DE CONSERVACION: M2 (Elementos importantes).

FECHA DE LA PROSPECCION: 1992 **AUTORAS:** M. Valor S. Rodríguez Guzmán.

COORDENADAS: U.T.M. 29SQB475406.

SITUACION: En el límite entre el Aljarafe y el Campo de Tejada. Al oeste del caco urbano actual.

Su emplazamiento es en un promontorio sobre el valle del arroyo de las Carias (afluente del Guadiamar) que bordea este recinto. Hacia el este (que es la zona en contacto con el Aljarafe) la muralla recorre aproximadamente la cota de los 130 m.

ENLACES OPTICOS: Huévar, Carrión de los Céspedes y gran parte del valle del Guadiamar.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Tapial.

TAPIAL: Toda la cerca es de tapial de 0,80 x 0,80 m. La mayor parte de los lienzos han desaparecido, pero en otros se conserva hasta 9 cajones (zona junto a la iglesia). La anchura de la muralla es de 2,00 m.

El tapial es ocre, con poca cal, blando y muy deteriorado, en especial en la base.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS:

RECINTOS: Se conserva sólo uno, además destruido en un 70%. La razón es que las construcciones están al borde de un promontorio [Lám. V], labrado por el río Guadiamar. Los trozos desaparecidos se han volcado hacia el exterior [Fig. 5].

La planta del recinto militar se adapta a un promontorio de orma oval, siendo el flanco oriental el único accesible. Esto explica, que mientras que los lienzos son bastante rectili-

neos a lo largo del borde de la cárcava, parecen extraordinariamente zigzageantes en el este, donde las torres son del mayor tamaño y saliente respecto al muro.

En el interior del recinto no queda división interna aunque algunos metros al oeste de la iglesia de San Pedro se observa un desnivel de unos dos metros con respecto al extremo occidental del cerro.

Es interesante destacar que la iglesia de San Pedro parece tener su origen en una mezquita. En efecto, al norte del templo se conserva una torre exenta, hoy con acceso cegado, que tipológicamente parece corresponder a un alminar.

Todavía en 1849 Madoz describe la existencia de 14 calles, 1000 vecinos y 600 casas en el interior del recinto³¹.

LIENZOS: La anchura es de unos 2 m. Apenas se conservan restos del coronamiento, aunque en algunos casos se detectan restos del arranque del parapeto e incluso de la merlatura.

Interpretamos como foso semi-artificial el lado meridional del promontorio, por donde corre también un arroyo.

TORRES: Se conservan un total de 12, todas ellas de planta cuadrangular, salvo una hexagonal en el flanco sur. 8 de ellas se conservan prácticamente hasta la altura del adarve, están macizas e ignoramos si llegaron a tener cámara. Ninguna de las torres parece haber tenido cámara, sólo una terraza a la altura del adarve, o por encima de él.

PUERTAS: No se conserva ninguna, pero hay un punto el que sospechamos que debiera haber habido una, se trata de una zona retranqueada junto a la torre hexagonal, en el flanco meridional. En el Diccionario de P. Madoz se citan 3 puertas 'principales' de las que hoy no queda resto alguno, entre ellas el autor cita la 'puerta del Arco' al sur del recinto, descrita como "*de bello y elegante aspecto, con cúpulas y grandes salones a sus lados*"³².

DATOS HISTORICOS

- **Período clásico.** Los distintos autores que desde el siglo XVII habían tratado los orígenes de esta ciudad, habían fijado sus orígenes en el periodo clásico, basando su argumentación en textos epigráficos. Según la investigación más reciente esta base es insostenible. Así, en principio el origen parece estar en la Edad Media³³.

- **1182-1183** El término "Saluqa" aparece citada en relación con una expedición de saqueo cristiana procedente de la zona de Lisboa y Santarem³⁴.

- **1248** En las capitulaciones de la ciudad de Sevilla se incluyó la entrega de Sanlúcar y Aznalfarache, como fortalezas todavía en poder de los musulmanes³⁵.

- **1253** Las cabeceras del reparto en la zona occidental de la tierra de Sevilla fueron: Aznalfarache, Aznalcázar, Sanlúcar y Tejada.

Sanlúcar fue uno de los núcleos que recibió más pobladores³⁶. En total fueron 11 caballeros, 211 peones, 3 viudas y 20 albarrañes; también recibieron tierras algunos moros, así que en Sanlúcar se estableció una de las pocas morerías de la tierra de Sevilla³⁷.

- **Siglos XIV y XV.** Se mantuvo en ascenso el número de pobladores. P.e. en 1410 con 343 vecinos; 1489 con 498 vecinos; llegando a la cifra máxima en 1534 con 629, para decrecer a partir de 1538 ya con 524 vecinos³⁸.

- **1849** Corresponde a la fecha de edición del tomo correspondiente a Sevilla del Diccionario de Pascual Madoz. Se trata de la descripción más detallada que conocemos de esta fortificación hoy tan deteriorada, dice así: "*La Cárcaba, que se cree era el antiguo foso del castillo o fortificación en que estaba en tiempo de los árabes la ciu-*

na, tío del rey. El texto dice así: "*E diolo Torres que es en término de Solúcar, en la heredad de la torre que fue de Alpechín (...)*"²⁷.

En el texto de Repartimiento 'tipo Palacio' se señalan una serie de linderos para este heredamiento que son los que nos permiten identificar la ahora llamada Torre Mocha con la de Alpechín²⁸.

- 1261 La posesión de la torre de Alpechín pasó a la Orden de Alcántara²⁹.

- 1277 En esta fecha nos consta en un privilegio rodado otorgado por Alfonso X a la catedral de Sevilla, que la posesión de este lugar, junto con "*Solúcar Talbayda, Cambullon (...) con las Choças y Brenes*" pasaron al Cabildo³⁰.

CONCLUSIONES

Esta torre aparece citada como tal desde los primeros momentos de la conquista cristiana. El edificio que hoy se conserva, apenas denota rasgos específicos: Tres plantas, acceso a nivel del suelo, el tapial como material constructivo básico (con el módulo de 0,80 x 0,90 m), aparentes bóvedas de arista como cubierta. Todos ellos elementos propios de estructuras islámicas.

No obstante, este es uno de los pocos casos de torres aisladas que parecen andaluzas, la búsqueda de paralelos, al tiempo que la excavación arqueológica del poblado en torno permitirán confirmar esta datación.

2.5. Sanlúcar La Mayor

PROPIETARIO YACIMIENTO: Propiedad particular.

SITUACION LEGAL: Expediente para declaración como B.I.C. incoado R.27-11-1981, B.O.E. 6-2-1982.

TIPOLOGIA: Recinto Militar.

ESTADO DE CONSERVACION: M2 (Elementos importantes).

FECHA DE LA PROSPECCION: 1992 **AUTORAS:** M. Valor S. Rodríguez Guzmán.

COORDENADAS: U.T.M. 29SQB475406.

SITUACION: En el límite entre el Aljarafe y el Campo de Tejada. Al oeste del caco urbano actual.

Su emplazamiento es en un promontorio sobre el valle del arroyo de las Carias (afluente del Guadiamar) que bordea este recinto. Hacia el este (que es la zona en contacto con el Aljarafe) la muralla recorre aproximadamente la cota de los 130 m.

ENLACES OPTICOS: Huévar, Carrión de los Céspedes y gran parte del valle del Guadiamar.

MATERIAL CONSTRUCTIVO: Tapial.

TAPIAL: Toda la cerca es de tapial de 0,80 x 0,80 m. La mayor parte de los lienzos han desaparecido, pero en otros se conserva hasta 9 cajones (zona junto a la iglesia). La anchura de la muralla es de 2,00 m.

El tapial es ocre, con poca cal, blando y muy deteriorado, en especial en la base.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS:

RECINTOS: Se conserva sólo uno, además destruido en un 70%. La razón es que las construcciones están al borde de un promontorio [Lám. V], labrado por el río Guadiamar. Los trozos desaparecidos se han volcado hacia el exterior [Fig. 5].

La planta del recinto militar se adapta a un promontorio de orma oval, siendo el flanco oriental el único accesible. Esto explica, que mientras que los lienzos son bastante rectili-

neos a lo largo del borde de la cárcava, parecen extraordinariamente zigzageantes en el este, donde las torres son del mayor tamaño y saliente respecto al muro.

En el interior del recinto no queda división interna aunque algunos metros al oeste de la iglesia de San Pedro se observa un desnivel de unos dos metros con respecto al extremo occidental del cerro.

Es interesante destacar que la iglesia de San Pedro parece tener su origen en una mezquita. En efecto, al norte del templo se conserva una torre exenta, hoy con acceso cegado, que tipológicamente parece corresponder a un alminar.

Todavía en 1849 Madoz describe la existencia de 14 calles, 1000 vecinos y 600 casas en el interior del recinto³¹.

LIENZOS: La anchura es de unos 2 m. Apenas se conservan restos del coronamiento, aunque en algunos casos se detectan restos del arranque del parapeto e incluso de la merlatura.

Interpretamos como foso semi-artificial el lado meridional del promontorio, por donde corre también un arroyo.

TORRES: Se conservan un total de 12, todas ellas de planta cuadrangular, salvo una hexagonal en el flanco sur. 8 de ellas se conservan prácticamente hasta la altura del adarve, están macizas e ignoramos si llegaron a tener cámara. Ninguna de las torres parece haber tenido cámara, sólo una terraza a la altura del adarve, o por encima de él.

PUERTAS: No se conserva ninguna, pero hay un punto el que sospechamos que debiera haber habido una, se trata de una zona retranqueada junto a la torre hexagonal, en el flanco meridional. En el Diccionario de P. Madoz se citan 3 puertas 'principales' de las que hoy no queda resto alguno, entre ellas el autor cita la 'puerta del Arco' al sur del recinto, descrita como "*de bello y elegante aspecto, con cúpulas y grandes salones a sus lados*"³².

DATOS HISTORICOS

- **Período clásico.** Los distintos autores que desde el siglo XVII habían tratado los orígenes de esta ciudad, habían fijado sus orígenes en el periodo clásico, basando su argumentación en textos epigráficos. Según la investigación más reciente esta base es insostenible. Así, en principio el origen parece estar en la Edad Media³³.

- **1182-1183** El término "Saluqa" aparece citada en relación con una expedición de saqueo cristiana procedente de la zona de Lisboa y Santarem³⁴.

- **1248** En las capitulaciones de la ciudad de Sevilla se incluyó la entrega de Sanlúcar y Aznalfarache, como fortalezas todavía en poder de los musulmanes³⁵.

- **1253** Las cabeceras del reparto en la zona occidental de la tierra de Sevilla fueron: Aznalfarache, Aznalcázar, Sanlúcar y Tejada.

Sanlúcar fue uno de los núcleos que recibió más pobladores³⁶. En total fueron 11 caballeros, 211 peones, 3 viudas y 20 albaranes; también recibieron tierras algunos moros, así que en Sanlúcar se estableció una de las pocas morerías de la tierra de Sevilla³⁷.

- **Siglos XIV y XV.** Se mantuvo en ascenso el número de pobladores. P.e. en 1410 con 343 vecinos; 1489 con 498 vecinos; llegando a la cifra máxima en 1534 con 629, para decrecer a partir de 1538 ya con 524 vecinos³⁸.

- **1849** Corresponde a la fecha de edición del tomo correspondiente a Sevilla del Diccionario de Pascual Madoz. Se trata de la descripción más detallada que conocemos de esta fortificación hoy tan deteriorada, dice así: "*La Cárcaba, que se cree era el antiguo foso del castillo o fortificación en que estaba en tiempo de los árabes la ciu-*

dad, y que reducidas hoy a arboledas no contiene en su interior más edificio que la parroquia de San Pedro: sus muros de 3 varas de ancho y 13 m. de altura, de los cuales existen algunos trozos, eran derretidos de cal y arena de mucha consistencia y estaban flanqueadas por 46 torres cuadradas unas y otras octogonas, cerrando todo el recinto 3 puertas principales, de las cuales la de la parte sur, llamada del Arco, era de bello y elegante aspecto, con cúpulas y grandes salones a sus lados: dentro del recinto había 14 calles, 1000 vecinos y 600 casas⁷⁹. Este mismo autor señala más adelante que en torno a la parroquia de San Eustaquio "(...) otro torreón hay, cortado y coronado de almenas, contiguo al semicírculo saliente en que está la capilla mayor, y por la argamasa de sus cimientos parece ser de la misma época que las derruidas murallas (...)"⁸⁰.

Estos datos corresponden a la única descripción que tenemos de la fortaleza. En general podríamos comentar que se percibe un tono laudatorio seguramente algo exagerado, el número de 46 torres nos parece excesivamente elevado.

CONCLUSIONES

Los vestigios materiales en superficie que se conserva del recinto militar de Sanlúcar la Mayor obedecen a una unidad constructiva evidente. Esta obra se produjo en un momento determinado, y no se observa ninguna intervención posterior, salvo la del implacable transcurso de los años.

Toda la historiografía reciente que hemos citado fecha este edificio como almohade, en el I.P.C.E. sólo aparece la denominación genérica de 'árabe'. En efecto, la edificación, el sistema de flanqueo y la conceptualización del edificio encajan y tienen un paralelismo indudable en el caso de la propia capital, de Sevilla⁸¹.

La construcción del castillo de Sanlúcar la Mayor hay que inscribirla en lo que parece una red de fortificaciones importantes en torno a la capital, destinadas a proteger y flanquear los distintos accesos a la ciudad. Desde la segunda mitad del siglo XII se produce una intensa labor constructiva en este sentido, ejemplos de ello son: el castillo de Alcalá de Guadaíra —que flanqueaba Sevilla en el este—, el castillo de Aznalfarache —que protegía a la ciudad por el río—, o el castillo de Sanlúcar —situado en el acceso occidental—, ignoramos todavía si también Alcalá del Río cumplió este papel en el norte. Cier-

tamente, la mayor parte de estas fortificaciones tenían un origen anterior, pero es indudable que bajo los almohades registraron una potenciación definitiva como tales centros militares.

Como características más destacables nos gustaría señalar:

- La adaptación rigurosa a la topografía del terreno.
- La disposición zigzagueante del único flanco accesible, frente a el predominio de la línea recta y las torres de escaso saliente en las zonas protegidas por la topografía.
- La estructura de las torres, macizas hasta el adarve y al parecer sin cámaras.
- El tapial como único y exclusivo material constructivo en los lienzos y torres.

CONCLUSION FINAL

Es evidente que todavía nos queda un largo camino por recorrer, para llegar a tener una visión más clara a cerca de la poliorcética medieval en la provincia de Sevilla.

Algunas deducciones preliminares podrían ser:

- A efectos de conservación y protección de las fortificaciones medievales: la utilidad de este catálogo es evidente ya que se individualiza e identifica un bien objeto del máximo grado de protección legalmente establecida, genéricamente, gracias a la Disposición Adicional 2a de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, facilitando y elaborando las bases fundamentales para unos futuros expedientes de Declaración de Bien de Interés Cultural o inclusión específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- A efectos científicos: Parece quedar claro, que en el Aljarafe los edificios militares que se conservan corresponden al período andalusí y al cristiano. Los castillos como tales no fueron retocados, ni renovados, las dos fronteras (Banda Gallega y Banda Morisca) estaban lo suficientemente lejos como para que no se produjeran cambios en este sentido. Las torres que se construyen en este momento, me refiero a Albaida y algo más tarde a Loreto, debieron ser edificadas para simbolizar el status social de sus propietarios, hay que recordar en ambos casos se trató de "Donadíos Mayores".

NOTAS

- ¹ M. Valor Piechotta: "Las fortificaciones medievales en el reino de Sevilla". *Encuentros de Arqueología del Suroeste*. Huelva. 1993, pp. 463-473.
- ² M. Valor Piechotta: "La poliorcética medieval en el reino de Sevilla" *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992). Proyectos*. Huelva. 1993, pp. 747-757.
- ³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la Provincia de Sevilla*. Madrid. 1986.
- ⁴ J. González: *Repartimiento de Sevilla*. Madrid. 1951.
- ⁵ La bibliografía centrada en la Edad Media corresponde a: A. Ballesteros Beretta: *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid. 1913. M. Borrero Fernández: *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Sevilla. 1983.
- ⁶ J. González: *Repartimiento de Sevilla*. Madrid. 1951.
- ⁷ M. González Jiménez: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Sevilla. 1975.
- ⁸ M. González Jiménez: *En torno a los orígenes de Andalucía*. Sevilla. 1980.
- ⁹ Montes Romero-Camacho: *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla. 1989.
- ¹⁰ I. Montes Romero-Camacho: *Propiedad y explotación de la tierra de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla. 1988.
- ¹¹ M. Valor Piechotta: *Despoblado medievales en el Aljarafe a través de las fuentes históricas y arqueológicas*. Tesis de Licen. Universidad de Sevilla. 1982. (inédita).
- ¹² J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán Delorme: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. I. Sevilla. 1935, pp. 39-43. (En adelante C.A.A.P.S.)
- ¹³ J. González: *El Repartimiento...* 1951, I, 213.
- ¹⁴ *Ibidem*, II, 15.
- ¹⁵ I. Montes Romero-Camacho: *El paisaje...*, pp. 330-336.
- ¹⁶ *Ibidem*, 336.
- ¹⁷ M. Valor Piechotta: "El castillo de Cumbres Mayores (Huelva): Una aproximación a su tipología". *VI Jornadas de la Sierra de Huelva*. Cumbres Mayores. 1993 (En prensa).
- ¹⁸ J. González: *El Repartimiento...* 1951, II, 300.
- ¹⁹ *Ibidem*, II, 28, 76, 231, 245, 266.
- ²⁰ A. Ballesteros Beretta: *Sevilla a...* 1913, doc. 38.
- ²¹ *Ibidem*, doc. 228.
- ²² J. González: *El Repart...* 1951, I, 375.
- ²³ M. González Jiménez: *La repoblación...* 1975, pp. 62.
- ²⁴ *Ibidem*.
- ²⁵ J. González: *El Repart...* 1951, I, 463.
- ²⁶ A. Muñoz Torrado: *La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII*. Sevilla. 1914, pp. 33.
- ²⁷ M.A. Ladero Quesada: "Fiscalidad regia y sector terciario en la Andalucía bajomedieval". *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y Comercio*. Sevilla. 1981.
- ²⁸ A. Domínguez Ortíz: "El reino de Sevilla a fines del siglo XVIII, según la relaciones enviadas por Tomás López" *Archivo Hispalense*. 1944, II, pp. 34; P. Madoz: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. XIV. Madrid. 1849, pp. 212.
- ²⁹ J. González: *El Repart...* 1951, II, 30.
- ³⁰ M. Drain, P. Posont: "Les paysages agraires de l'Andalousie occidentale au début du XVI ième. siècle d'après l'itinéraire de Hernando Colón". *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 1966, II, pp. 90.
- ³¹ J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán: *C.A.A.P.S.* 1946. Sevilla. VI, pp. 4.
- ³² Instituto Salazar y Castro: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid. 1977, pp. 315.
- ³³ J. Hernández Díaz,.... *C.A.A.P.S.* 1946. Sevilla, VI, pp. 6.
- ³⁴ J. González: *El Repart...* 1951, II, pp. 15.
- ³⁵ *Ibidem*, 265.
- ³⁶ *Ibidem*, II, 338.
- ³⁷ A. Ballesteros "Beretta. *Sevilla en...* 1913, doc. 205.
- ³⁸ P. Madoz. *Diccionario...* 1949. Madrid, XVI, pp. 138.
- ³⁹ *Ibidem*.
- ⁴⁰ A. Pinto Pabón, A. M. Macías González. *Sobre la historia de Sanlúcar la Mayor*. Sanlúcar la Mayor. 1990.
- ⁴¹ R. Valencia Rodríguez. *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio*. Tesis doctoral Univ. Complutense de Madrid. Madrid. 1988, pp. 212. (inédita).
- ⁴² J. González: *El Repartimiento...* 1951, I, 213.
- ⁴³ M. González Jiménez: *En torno a ...* 1980, pp. 40.
- ⁴⁴ J. González: *El Repart...* 1951, II, 139-146.
- ⁴⁵ M. Borrero Fernández: *El mundo rural...* 1983, 437, cuadro 1.
- ⁴⁶ P. Madoz. *Diccionario...* 1894, XIV, 138.
- ⁴⁷ *Ibidem*.
- ⁴⁸ M. Valor Piechotta. *Arquitectura militar y palatina de la Sevilla musulmana*. Sevilla. 1992.